



## Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Segundo semestre 2018 - E.S.E Hospital Mental de Antioquia

La ESE Hospital Mental de Antioquia, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; haciendo efectivo el deber que tienen las autoridades de la administración pública de responder ante las exigencias que realizan los ciudadanos y organizaciones sociales ante la sociedad.

Se invita a los entes de control, instituciones del orden local, regional y nacional, Entidades Promotoras de Salud, ligas de usuarios, universidades, asociaciones médicas, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general a la Rendición de Cuentas de la vigencia primer semestre 2018 que presentará La ESE Hospital Mental de Antioquia, acorde a la Ley 498 de 1998, artículos 32 y 33 que estipulan la Democratización de la Administración Pública y las Audiencias públicas, y al Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, en el que se señala que todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas a la ciudadanía permanentemente.

El evento se realizará el próximo **jueves 25 de abril de 2019 a las 2:00 pm en el Auditorio Nel Rodríguez del Hospital Mental de Antioquia ubicado en la Calle 38 #55-310- Bello**. La convocatoria a la audiencia pública de la ESE Hospital Mental de Antioquia, estará disponible desde hoy en la página web [www.homo.gov.co](http://www.homo.gov.co) y se hará extensiva a través de publicaciones, correo electrónico e invitación personalizada en correspondencia física a actores claves que la entidad considere.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es un espacio de comunicación entre la institución y la comunidad en general, destinado a informar sobre los logros y avances obtenidos en la gestión administrativa y aclarar inquietudes manifiestas de los participantes en términos de prestación de servicios de salud de mediana complejidad.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y la comunidad podrán presentar preguntas y propuestas de intervención, las cuales se deben realizar dentro de los siguientes parámetros:

**PERIODO DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN DE INTERVENCIONES:**  
**Hasta el lunes 22 de abril de 2019**

### **LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y RADICACIÓN:**

Oficina de Atención y Orientación al Usuario y en el correo electrónico:

[elbaagudelo@homo.gov.co](mailto:elbaagudelo@homo.gov.co) o [contactousuarios@homo.gov.co](mailto:contactousuarios@homo.gov.co).

*En esta sección de Rendición de cuentas, podrá encontrar y descargar el formato de inscripción de preguntas*

Para efectos de la Audiencia, todas las propuestas deben ser elaboradas con base en la información publicada en la página web de la institución [www.homo.gov.co](http://www.homo.gov.co), en el link Nuestro Hospital/gestión institucional, con los contenidos obligatorios Institucionales y de información.



Calle 38 No 55-310 Bello-Colombia - Teléfono: (4) 4448330 Fax: (4) 4527479 Línea de atención 018000 417474 – Nit: 890-905-166-8-[www.homo.gov.co](http://www.homo.gov.co)